



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

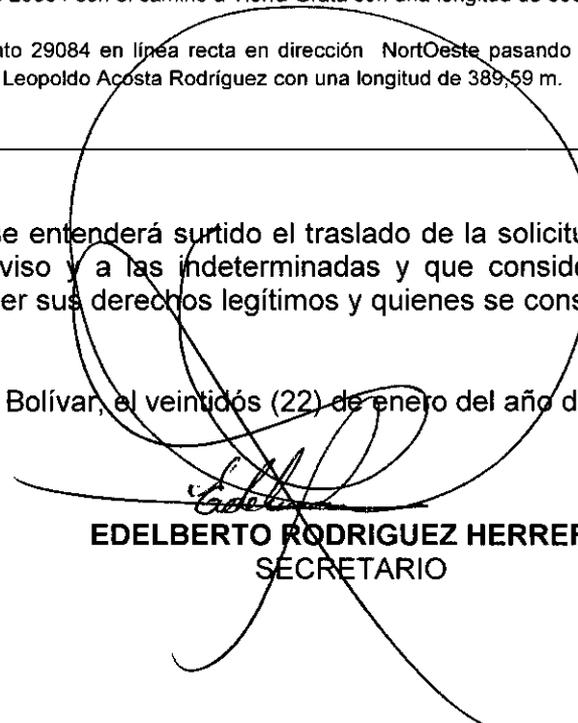
CONVOCA

A LA SEÑORA ELIZABETH TORRES DE SABAGH Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “LOS RECUERDOS”, IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-8890, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SAN CARLOS, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 17 de enero 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2017-00146 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTES		IDENTIFICACIÓN	
FRANCISCO JAVIER BUELVAS CASTRO		943.345	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
“LOS RECUERDOS”	13244000300010224000	062-8890	ELIZABETH TORRES DE SABAGH
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
NORTE: Partiendo desde el punto 29022 con línea recta dirección NorEste hasta llegar al punto 29017 con el predio del señor Juan Tamara con una longitud de 173,41 m. continuando desde este último punto en misma dirección que pasa por los puntos 29025, 14 y 13 hasta llegar al punto 12 con el camino a buena vista con una longitud de 484,34 m.			
ORIENTE: Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada que pasa por los puntos 29085, 11,10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, y 3 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 29084 con el camino a Tierra Grata con una longitud de 596,17 m.			
SUR: Partiendo desde el punto 29084 en línea recta en dirección NortOeste pasando por el punto 29430 hasta llegar al punto 29022 con el predio del señor Leopoldo Acosta Rodríguez con una longitud de 389,59 m.			
OCCIDENTE:			

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas determinadas anunciadas en este aviso y a las indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el veintidós (22) de enero del año dos mil dieciocho (2018).


EDELBERTO RODRIGUEZ HERRERA
SECRETARIO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800040

Fecha: 23 de enero de 2018 10:25:03 AM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Dirección Territorial Bolívar - Carmen de Bolívar



DTBCB1-201800040